

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001/2017

CD-001/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 13 de enero de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Uno- Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 050/2016, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016.
- IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CRÉDITOS PARA EVALUACIÓN.
[REDACTED]
- V. INFORMANDO SOBRE DESAPARICIÓN DEL [REDACTED]
[REDACTED]
- VI. SOLICITUD PARA LA APLICACIÓN DE PAGOS EXTEMPORANEOS POR CONVENIO.
[REDACTED]
- VII. SOLICITUD DE CONGELAMIENTO DE LINEA ROTATIVA.
- VIII. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE ABONO A CRÉDITO A NOMBRE DE LA [REDACTED]
- IX. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
- X. PROPUESTA DE TABLA DE PRECIÓS DE VENTA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN EN DESUSO.



XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

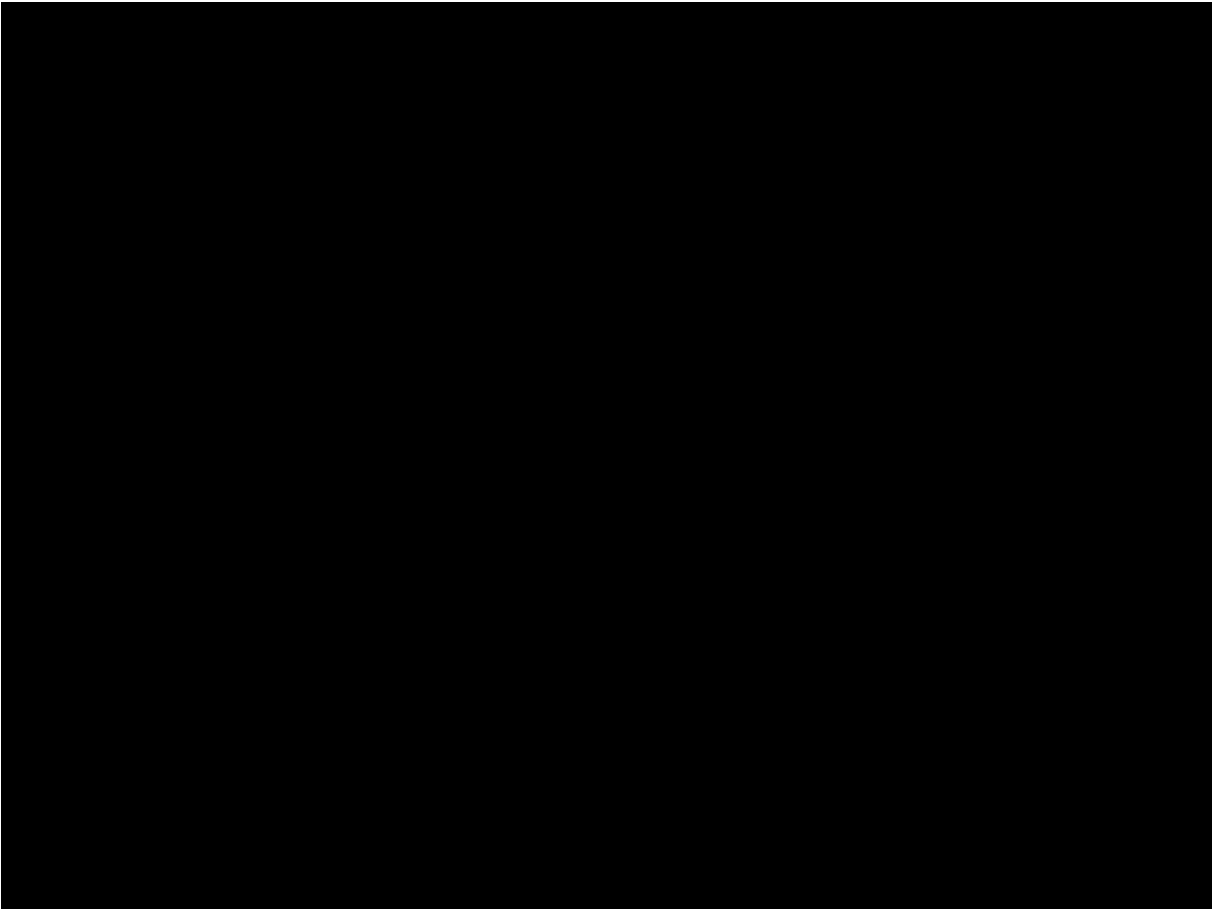
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

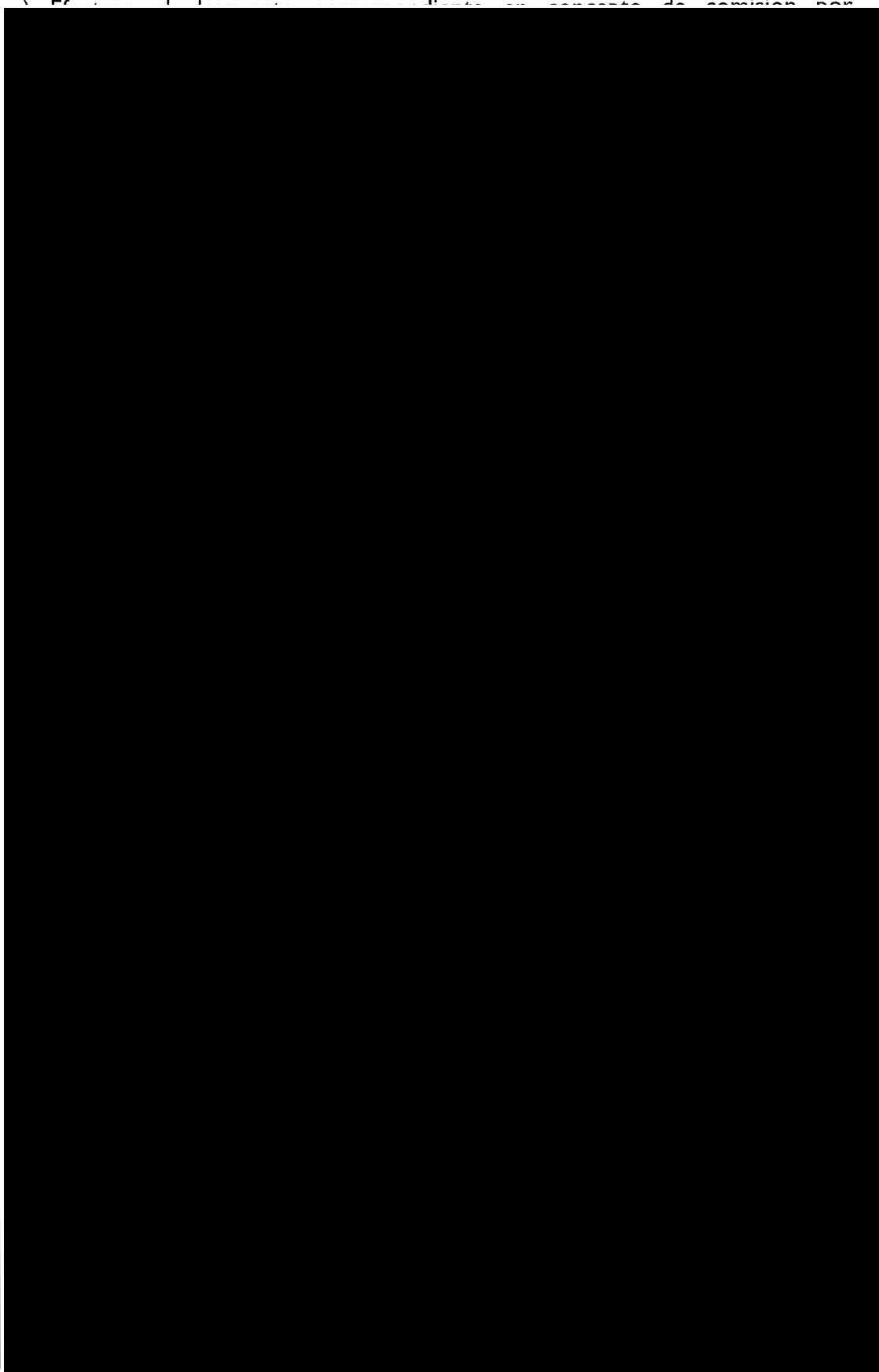
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

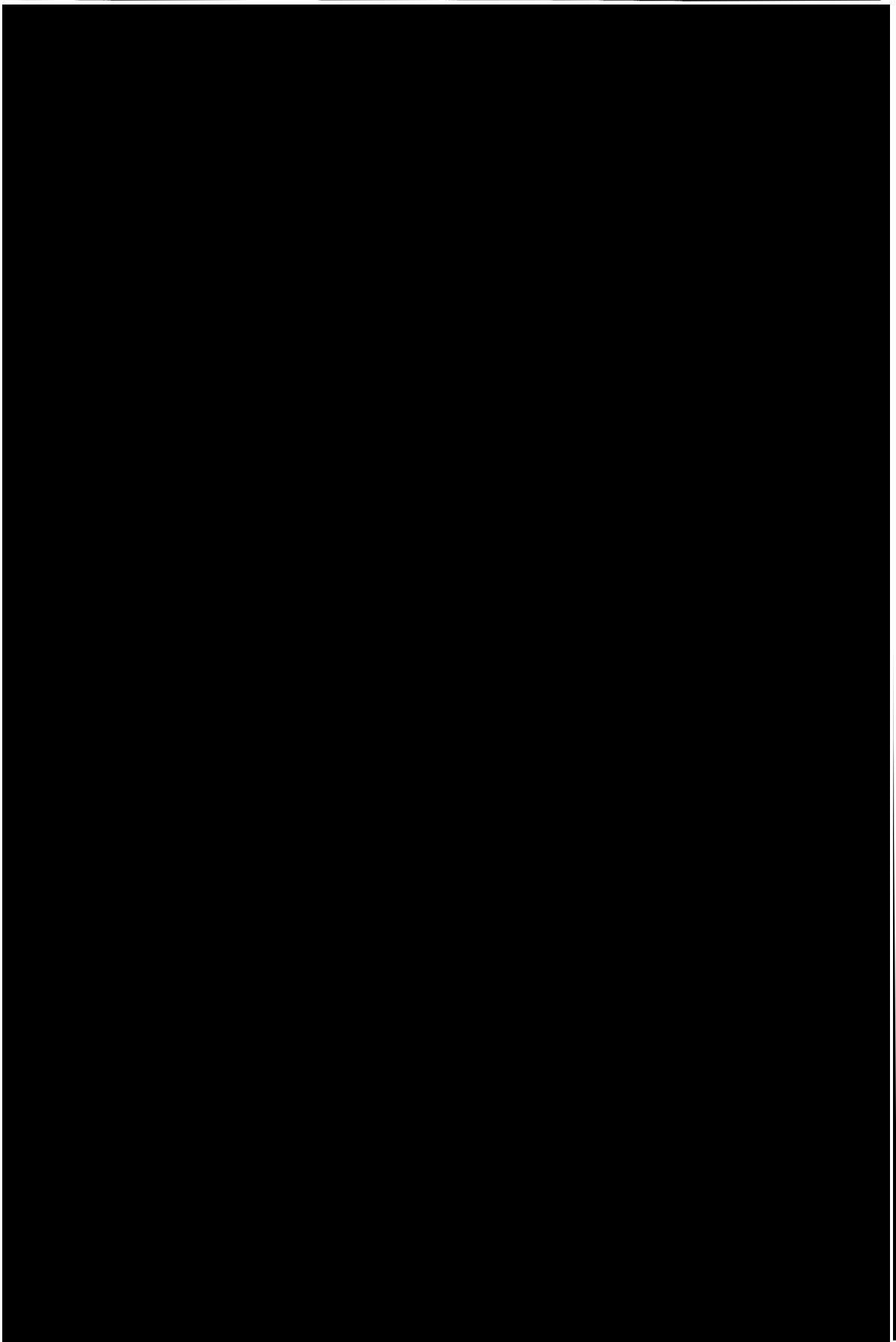
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 050/2016, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016.

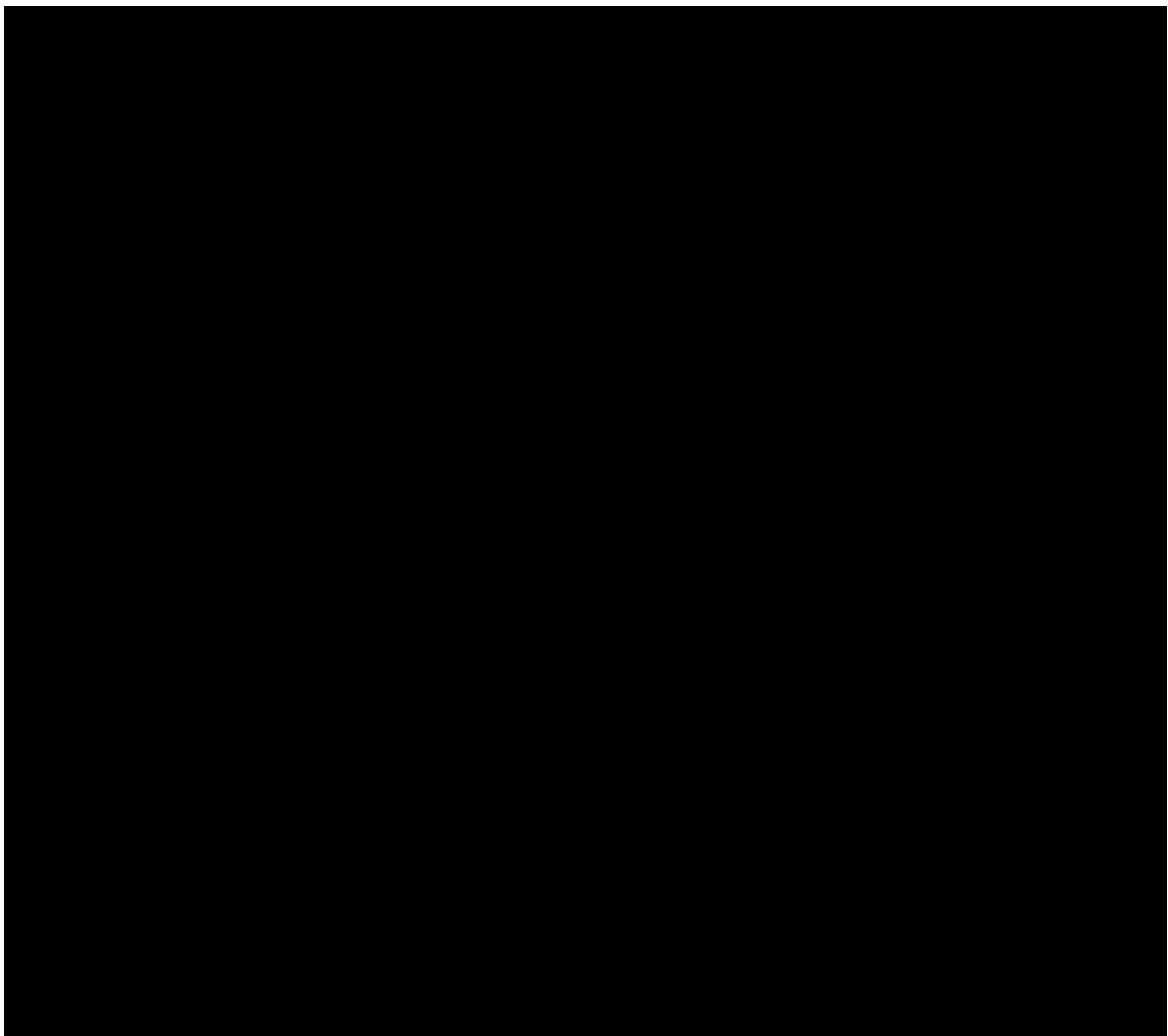
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/001.2017). Aprobar el acta número Cincuenta-Dos Mil Dieciséis, celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CRÉDITOS PARA EVALUACIÓN.

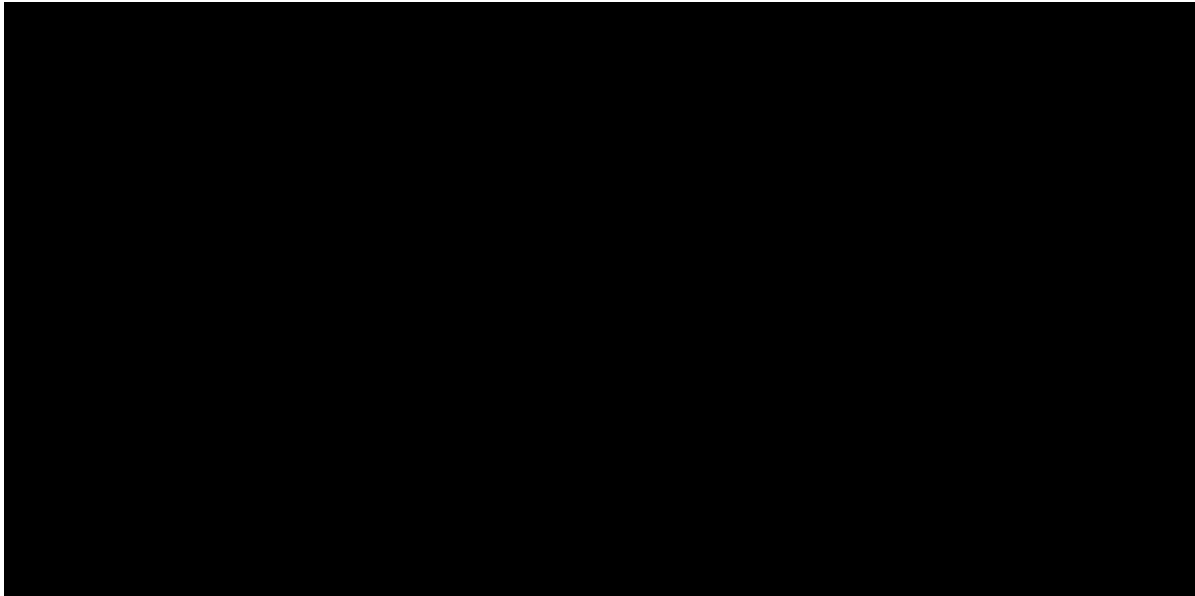


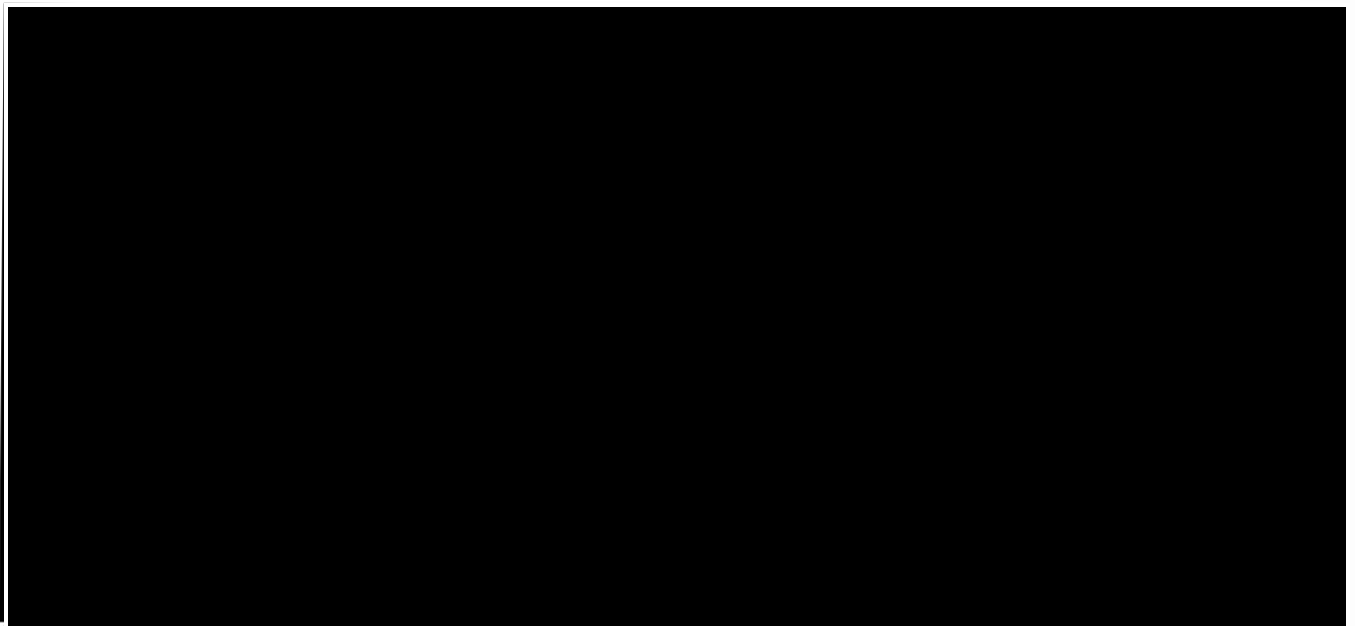
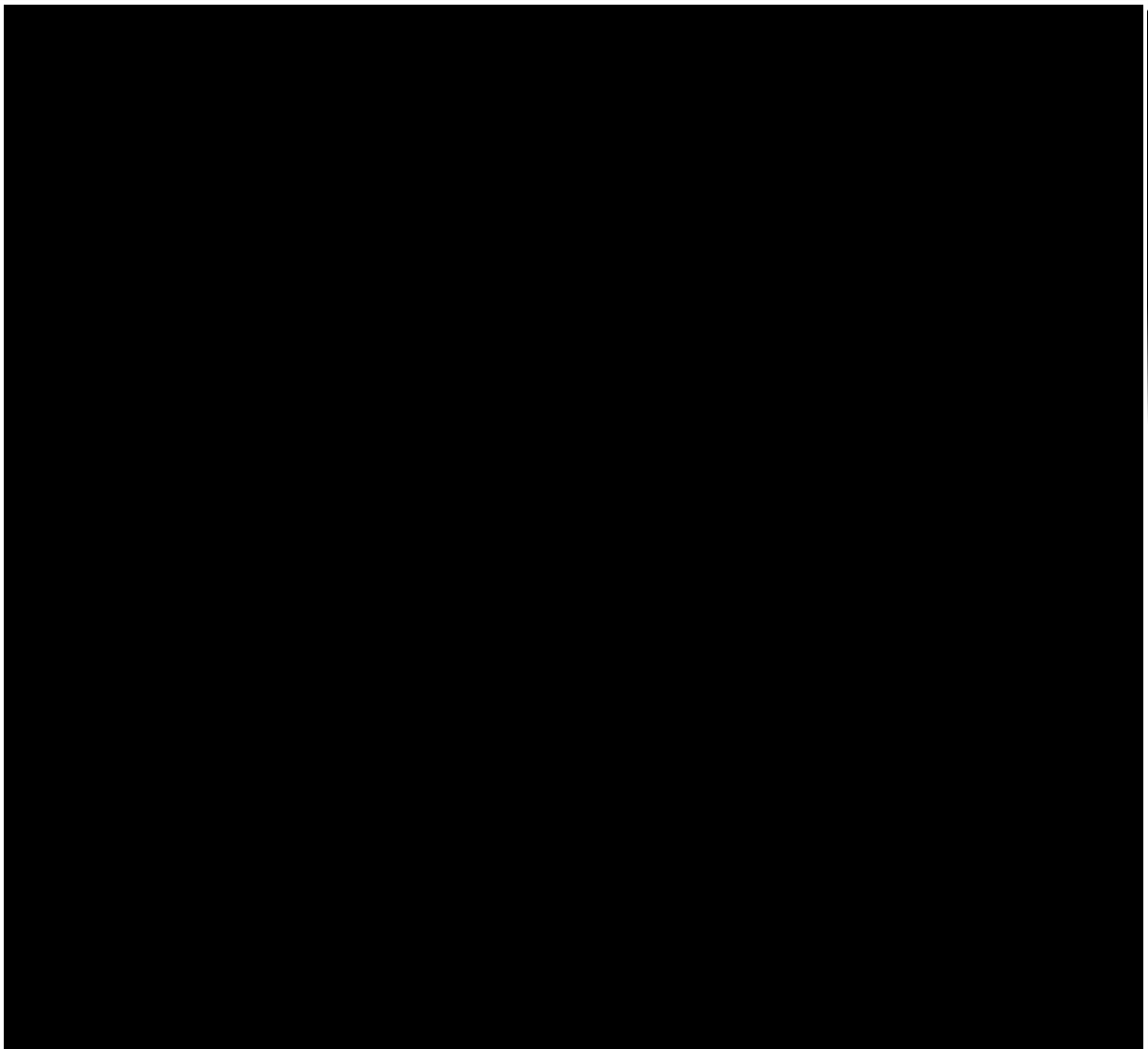






PUNTO V.





PUNTO VII. SOLICITUD DE CONGELAMIENTO DE LINEA ROTATIVA.

La Gerente de Créditos, Licenciada María del Carmen Reyes, informa al Consejo Directivo, según memorándum GC-02/2017 de fecha 04 de Enero de 2017, "Suspensión de Línea Rotativa" en relación a informe preliminar de Visita de Inspección de Superintendencia del Sistema Financiero No. SAIEF-01 027751 de fecha 01 de noviembre de 2016, en el cual observan inconsistencia en la forma de controlar en el Sistema SIM.NET, los créditos otorgados bajo la "Línea de crédito Rotativa", debido a que esta línea establece una apertura de un monto rotativo para un plazo máximo de 3 años y con desembolsos parciales y no como se manejan actualmente de forma decreciente.

Por lo antes expuesto, siendo que la observación a detallar se mantiene: Literal c) Seguimiento de resultados al diagnóstico del Sistema informático para microfinanzas (SIM.NET), se somete a consideración del Consejo Directivo, Dejar sin efecto la Línea Rotativa durante el tiempo necesario para realizar el proceso de parametrización de la línea en el Sistema de créditos, SIM.NET, con el objetivo de subsanar la observación.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 05/001.2017). A) Se autoriza el congelamiento de la Línea de Crédito Rotativa, por un periodo de tres meses. B) Se instruye al Ingeniero Saúl Odennis Solís, Coordinador de Tecnologías de Información, en coordinación con la Gerencia de Créditos realizar en el SIM.NET, las parametrizaciones necesarias en lo referente a la Línea de Crédito Rotativa, para lo cual se concede un periodo de tres meses; posteriormente la Gerente de Crédito debe informar al Consejo Directivo a fin de autorizar nuevamente la apertura de chicha línea.

PUNTO VIII. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE ABONO A CRÉDITO A NOMBRE DE





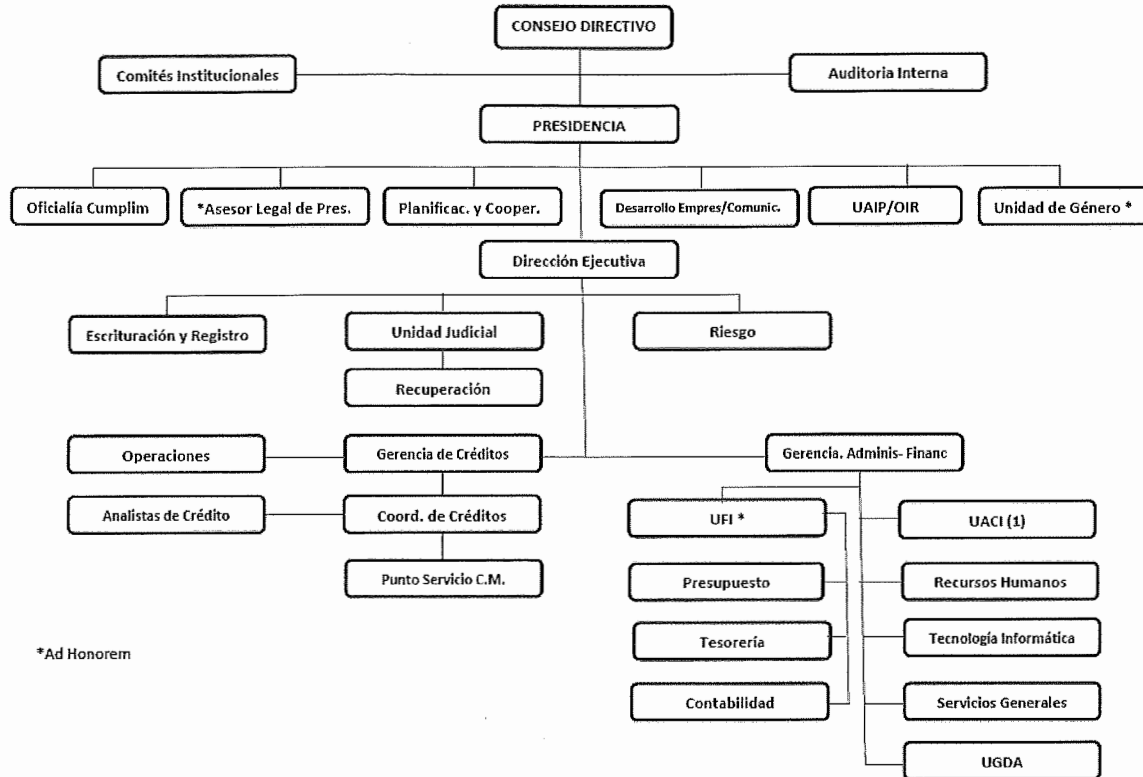
PUNTO IX. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La Coordinadora de Recursos Humanos y encargada de Género, presenta al Consejo Directivo, según memorándum RH-005/2017 “Propuesta de Modificación a estructura Organizativa” después de evaluar la Estructura Organizativa vigente y con el objetivo de actualizarla de acuerdo al funcionamiento Jerárquico institucional actual, se detalla las modificaciones y variaciones propuestas:

Organigrama actual	Propuesta	Comentario
Unidad Legal	Unidad Judicial Escrituración y Registro	Se desglosa “Unidad Legal” en dos áreas: Judicial dependiendo jerárquicamente la unidad de Recuperación y la segunda área es: y Escrituración y Registro.
Archivo Institucional	UGDA	Nuevo nombramiento en cumplimiento a IAIP y LAIP Unidad de Gestión Documental y Archivos.
Unidad de Genero	Unidad de Genero	Cambia de nivel jerárquico de Dirección Ejecutiva a dependencia directa de Presidencia. Por ser una Unidad responsable de asesorar, coordinar y monitorear la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en todo el quehacer institucional; según lineamientos institucionales para la igualdad sustantiva.
Riesgo y Cumplimiento	Oficialía de Cumplimiento Riesgo	Se desglosa de unidad “Riesgo y Cumplimiento” en dos áreas: Riesgo con dependencia de Dirección ejecutiva y Oficialía de Cumplimiento con dependencia de Presidencia.



ORGANIGRAMA FUNCIONAL FOSOFAMILIA 2017



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/001.2017). A) Aprobar la propuesta de Modificación a la Estructura Organizativa con los cambios planteados en este punto, a excepción de la Unidad Legal, quedando con el mismo nombre y autorizando el nombramiento o contratación de una persona como encargada exclusivamente del Área Judicial y Recuperación, que cumpla con el perfil establecido, con dependencia directa de la Dirección Ejecutiva. B) Instruir a la licenciada Violeta Donado, Coordinadora de la Unidad Legal, hacer la respectiva entrega del puesto Judicial y/o documentación correspondiente. C) Nombrar al coordinador actual de Recuperación, licenciado José Julián Mancia como Supervisor de Cartera, con la función de seguimiento en la inversión, manteniendo la dependencia jerárquica de la Gerencia de Créditos. D) Notificar a la licenciada Violeta Donado, coordinadora de la Unidad Legal, que debido a la presente autorización de modificación al Organigrama Institucional, queda a cargo solamente de las áreas de Escrituración y Registro. E) Se instruye a la Coordinadora de Recursos Humanos licenciada Ana Patricia Sánchez, incluir las modificaciones y actualizar conforme a la estructura aprobada el Manual de Organización, Descriptor de Puestos. F) Se instruye a la Coordinadora de Recursos Humanos licenciada Ana Patricia Sánchez, dar a conocer a todo el personal el Organigrama Institucional debidamente aprobado.

PUNTO X. PROPUESTA DE TABLA DE PRECIOS DE VENTA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN EN DESUSO.

La Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, señora Delmy Elizabeth Martínez, dando cumplimiento a instrucciones de Consejo Directivo Acuerdo 15 Acta CD-009/2013 de fecha 26 de febrero de 2013, presenta según memorándum



UA-01/2017 de fecha 09 de enero de 2017 “Propuesta de Tabla de precios para venta de equipo de Comunicación en desuso”, misma que somete a consideración del Consejo Directivo, para la venta a empleados del FOSOFAMILIA de 55 aparatos telefónicos correspondientes a contrato de servicios móvil 2016; la señora Martínez agrega, la Tabla propuesta y presenta los considerandos siguientes del equipo de comunicación recibido por parte del proveedor al contratar:

Modelo de Aparatos	cantidad
Telefono Samsung Note 5	3
Telefono Samsung S6 Edge	3
Telefono LG F60	12
Telefono Samsung J1 Ace	37
Total	55

- Que los 3 aparatos móviles Samsung Note 5 se realizó un descuento en planilla por la cantidad de Ciento veinte Dólares de los Estados Unidos de América (US\$120.00) a cada una de las usuarias según detalle:
 - Licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta.
 - Licenciada Jacqueline Chávez, Directora Ejecutiva.
 - Licenciada Haydee Elizabeth Romero, Oficial de Información y Asistente de Presidencia.

Lo anterior debido a que el costo de los aparatos utilizados no cubría el financiamiento brindado por el proveedor.

- Que se vendan a las mismas personas que hicieron uso de ellos, si el empleado que hizo uso del aparato no quiere adquirirlo, puede venderse a otro empleado que desee adquirirlo.
- Los aparatos que se encuentran en mal estado o que no funciones pueden hacerse el respectivo desecho con alguna empresa recicladora, con el fin de contribuir a l medio ambiente.
- Al finalizar cada contrato de Telefonía Móvil y sean sustituidos dichos aparatos por nuevos, se realice el mismo procedimiento de acuerdo a los ítems antes relacionados.
- Que el servicio, tiene un costo para la institución de Un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.01) por cada aparato. Para la venta de dichos aparatos se hará el respectivo descuento en planilla para aquellos empleados que deseen adquirirlos de acuerdo a modelos y tabla a detallar:

TABLA PROPUESTA:



Modelo de Aparatos	cantidad	Precio Original	Precio de mercado	Aplicando un 75% de depreciación al precio original	Aplicando un 25% para la venta	Precio Propuesto
Telefono Samsung S6 Edge	3	\$ 955.00	\$ 350.00	\$ 238.75	\$ 59.69	\$ 59.00
Telefono LG F60	10	\$ 205.00	\$65.00	\$ 51.25	\$ 12.81	\$ 12.00
Telefono Samsung J1 Ace	37	\$ 118.00	\$75.00	\$ 29.50	\$ 7.37	\$ 7.00
Telefono Samsung J2 Dorado	2	\$ 110.00	\$125.00	\$ 27.50	\$ 6.87	\$ 6.00

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-CERO CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 08/001.2017) A) Aprobar la propuesta de venta de 52 aparatos telefónicos, correspondientes al contrato 2016 de la siguiente manera: 1) Que se vendan a las mismas personas que hicieron uso de ellos durante el ejercicio 2016, por medio de descuento en planilla y el dinero que se obtenga sea ingresado a una cuenta institucional. 2) Si el empleado que hizo uso de los aparatos no muestra interés en adquirirlo pueda venderse a otro empleado, por medio de subasta, según lo establecido en la normativa correspondiente. 3) Que los aparatos que fueron entregados y que se encuentran en mal estado o que no funcionen pueda hacerse el respectivo desecho con alguna empresa recicladora, con el fin de contribuir al medio ambiente. 4) Que al finalizar cada contrato de telefonía móvil y sean sustituidos dichos aparatos por nuevos; pueda realizarse el mismo procedimiento descrito en los ítem anteriores. 5) Que los Aparatos que no sean vendidos y que estén en buen estado puedan ser utilizados como repuestos para el contrato vigente. B) Instruir a la Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACI, Delmy Elizabeth Martínez, dar a conocer este acuerdo y realizar las gestiones correspondientes a fin de darle cumplimiento. C) Exonerar del descuento correspondiente de los 3 aparatos móviles Samsung Note 5 a las licenciadas: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta. Licenciada Jacqueline Chávez, Directora Ejecutiva, y Licenciada Haydee Elizabeth Romero, Oficial de Información y Asistente de Presidencia; debido a que el costo de dichos aparatos fue cancelado mensualmente por las arriba descritas, mediante descuento en planilla durante el año 2016.

PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

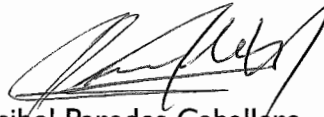
La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos



por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, IX, X y XII con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V, VI y VIII con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO NUEVE-CERO CERO UNO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 09/001.2017) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, IX, X y XII con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V, VI y VIII con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con veinte minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

